

DESIGNASE COMISIÓN DE EVALUACIÓN PARA LA LICITACIÓN ID LICITACIÓN N°3649-52-LE24 "SERVICIO DE MANTENCIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO" COMUNA DE QUILLECO.

DECRETO ALCALDICIO: N° 3071 /

QUILLECO, 22 DE NOVIEMBRE DE 2024

VISTOS estos antecedentes

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- c) El Decreto Alcaldicio N°2890 de fecha 11 de diciembre de 2023 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2024 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido Folio N°1400 de fecha 22 de noviembre de 2024, de la Dirección de Obras Municipales, solicitando Licitación pública para "SERVICIO DE MANTENCIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO" COMUNA DE QUILLECO.
- b) El Decreto Alcaldicio N°3070 de fecha 22 de noviembre de 2024 donde se aprueban las Bases Administrativas y técnicas para "SERVICIO DE MANTENCIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO" COMUNA DE QUILLECO.

D E C R E T O:

- 1.- DESIGNASE, la siguiente Comisión de Evaluación para la Licitación "SERVICIO DE MANTENCIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO" COMUNA DE QUILLECO a:
 - LILIAN CABALIN CARRASCO, Directora DOM o quien lo subrogue.
 - DANIELA MELO ESPÍNEIRA, Profesional DOM o quien lo subrogue.
 - NORMA FIERRO PALMA, Administrativa DOM o quien lo subrogue.
- 2.- Los funcionarios responsables de la Comisión de Evaluación (o quien le subrogue) confeccionaran el Informe de Adjudicación correspondiente.
- 3.- Póngase el presente Decreto en conocimiento de los Funcionarios designados.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



LUCY CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

RTA/LCA/LCC/efa

DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Administración y Finanzas
- C.c. Arch. Adquisiciones.